

INFORME DE COMISARIO
AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO NINFATOUR S. A.
20 MARZO 2017

Señores:

Sr. Jaime Ortiz Cobos

Srta. Andrea Ortiz Ortiz

Srta. Ivette Ortiz Ortiz

Sra. Vanessa Ortiz Salcedo.

He revisado el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas por el año terminado al 31 de Diciembre 2016. La preparación de Estados Financieros es responsabilidad de la compañía, mi deber y obligación es expresar una opinión sobre los mencionados Estados Financieros.

Los Estados Financieros han sido preparados en base al sistema contable del devengado y de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las mismas que en ciertos aspectos difieren de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC); presentado en idioma Castellano y en dólares de los Estados Unidos de Norte América, moneda de curso legal adoptada en el Ecuador desde Marzo del 2000.

Los estados de situación financiera de acuerdo a NIIF al 31 de diciembre del 2016, han sido preparados exclusivamente para ser utilizados por la administración de la compañía.

Estos estados financieros presentan razonablemente la posición financiera de la entidad al 31 de Diciembre 2016, los resultados de las operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) Y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador, las cuales requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la evaluación y presentación de algunas cuentas que forman parte de los Estados Financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en una mejor utilización de la información disponible al momento, las cuales podrán llegar a diferir de sus efectos finales.

La revisión incluyo aquellas pruebas de los registros y Aplicaciones de Normas Internacionales de Información Financiera que respalden las transacciones registras y su revelación en los Estados Financieros, y las estimaciones importantes realizadas por la gerencia, así como la evaluación de los impactos de la presentación de los Estados Financieros. En el cumplimiento de mis funciones de Comisaria, conté con la colaboración de la contadora de la compañía.

En base de la información proporcionada para cumplir con la Ley de Compañías y demás disposiciones legales, se pudo observar que las cuentas reflejadas en los registros contables, presentan razonablemente la Información de los Estados Financieros. Los actos de los administradores se han ajustado a los estatutos sociales,

En mi opinión los estados Financieros anteriormente referidos presentan razonablemente la situación financiera de AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO NINFATOUR S. A. al 31 de Diciembre del 2016, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, las cuales se han aplicado en forma consistente en el transcurso del periodo analizado y son fiel reflejo de sus registros contables.

Atentamente,


CPA ANA GARCIA MEZA
COMISARIA